PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2021 22:42:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BICENTENARIO PERÚ 2021

Lima, 25 de Octubre del 2021

OFICIO N° 002330-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores
CONSORCIO JACOGEN –
Urbanización Floral Mz. A-5 Lote 07 La Rinconada
Juliaca - San Román - Puno.
direccionygerenciadeproyectos@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 276-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020210020333

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000227-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO[1], que resuelve aprobar la solicitud de Reducción de Prestaciones de Obra con Presupuesto Deductivo Nº 01 del Contrato de la referencia, correspondiente a la *«Contratación de la ejecución del Saldo de Obra: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. José Antonio Encinas Muro, Juliaca, San Román, Puno»*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

[1] Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 005763-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003555-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000205-2021-JSD-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000904-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por VENTURA DAVILA Fermin Salvador FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.10.2021 16:39:45 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **VTISXTL**